

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Marzo de 2012.-  
DECRETO ALC. N° 440/12.-

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 274/12, de fecha 05 de Marzo de 2012, de Jefe de Deportes y Cultura, que solicita se decrete Actividad Municipal denominada "Celebración Día Internacional de la Mujer, Alto hospicio 2012", a realizarse el día y en el lugar que indica; Memorando N° 637/12, de fecha 05 de Marzo de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete Actividad municipal antes señalada y con los requerimientos que indica.

**DECRETO:**

1.- Autorízase la realización de la Actividad Municipal denominada "**Celebración Día Internacional de la Mujer, Alto hospicio 2012**" por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, iniciativa consistente en efectuar un evento dirigido a a las Mujeres Hospicianas de toda la comuna para lo cual se dispondrá un acto de reconocimiento a realizar en las dependencias del CCAHO, La Actividad referida se encuentra programada para el día Jueves 08 de Marzo de 2012, a partir de las 11:00 horas en adelante.

2.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dicha actividad, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

RMA/fer  
Distribución:  
Adm. Municipal  
Adm. y Finanzas  
Dideco

Revisado: decreto auto-  
vigencia de ciudad



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Dx  
440  
06-03-12



Alto Hospicio, 05 de Marzo de 2012.

**MEMORANDUM N° 637 / 2012**

A : Directora Dirección Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

---

Junto con saludarle y mediante el presente solicito a usted Decrete lo indicado, según señala el Memorándum N° 274 del Jefe de Deporte y Cultura.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

**MEMORANDUM N° 274/12**

A : DIRECTORA DIDECO  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA



ALTO HOSPICIO, Lunes 05 de Marzo de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales, solicito a Ud. gestione se decrete la actividad denominada "Celebración Día Internacional de la Mujer, Alto Hospicio 2012", a realizarse el día jueves 08 de Marzo del presente en nuestra comuna.

Se señala que dentro de dicha celebración se contempla un acto de reconocimiento a realizarse en dependencias del CCAHo a las 11:00 hrs. y la entrega de recuerdos a mujeres hospicianas en diversos espacios públicos de nuestra comuna.

Para lo anterior, se requiere: adquisición de chocolates y bolsas, amplificación, tarjetas y otros gastos que sean necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 215.22.01.001.-

Muy atte.



*[Signature]*  
**Oswaldo Zenteno Pinto**  
**Jefe de Deporte y Cultura**

